

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

1796 *Adjudicación concesión uso privativo Kiosco Parque Periurbano de Santa Ana. Expte. núm. 2017/0636.*

Edicto

1.- Entidad Adjudicataria:

- a) Organismo: Alcaldesa-Presidenta
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Contratación).
- c) Número de Expediente: 963/2017

2.- Objeto del Contrato:

a) Descripción del Objeto: Adjudicación de la concesión del uso privativo del kiosco, de propiedad municipal, ubicado en el Parque Periurbano de Santa Ana para la venta de chucherías, frutos secos, helados, prensa, libros, revistas y similares, mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa varios criterios de adjudicación.

b) Lugar de Ejecución: Torredelcampo

3.- Tramitación y Procedimiento de Adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto

4.- Obtención de la Documentación e Información:

- a) Entidad: Ayuntamiento (Registro General)
 - b) Domicilio: Plaza del Pueblo, 11
 - c) Localidad y Código Postal: Torredelcampo (23640)
 - d) Teléfono: 953 567 000.
 - e) Telefax: 953 567 505.
- <http://www.torredelcampo.es> – Perfil del contratante.

5.- Presentación de Proposiciones: Los licitadores podrán presentar una proposición en la Secretaría del Ayuntamiento, de 8 a 14 horas durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el B.O.P.

6.- Criterios de Adjudicación:

- a) Personas que acrediten hallarse en situación de demandante de empleo: 1 punto por cada seis meses, hasta un máximo de 4 puntos

- b) Personas que acrediten hallarse en la situación denominada de familia numerosa: 3 puntos.
- c) Personas con minusvalía igual ó superior al 33%: 2 puntos
- d) Personas con cargas familiares no compartidas: 1 punto.

7.- Documentación a Presentar: La recogida en el Pliego.

Torredelcampo, a 20 de Abril de 2017.- La Alcaldesa-Presidenta, FRANCISCA MEDINA TEBA.